

Expediente: **PAS SER 1-2023**

SERVICIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Denominación: **SERVICIO DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESPLIEGUE DE LA FASE FINAL DEL PLAN DE ACCIÓN HRS4R DEL IDIPHISA Y EN LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL SELLO HUMAN RESOURCES AWARD.**

Asunto: **Oferta anormalmente baja de ASCENDO CONSULTING SANIDA&FARMA, S.L.**

Les comunicamos que, de conformidad con el art. 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, la proposición económica presentada por **ASCENDO CONSULTING SANIDA&FARMA, S.L.**, del expediente de referencia, ha sido identificada como oferta anormalmente baja con respecto al conjunto de ofertas admitidas a la licitación.

Por este motivo, deberá justificar la viabilidad de su oferta y precisar las condiciones de la misma en los términos señalados en dicho precepto, cumpliendo los valores especificados en el **punto 4 del art. 149 de la LCSP**, y remitiendo sus alegaciones en el plazo máximo de **5 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

Se aportará la información y los documentos pertinentes a los efectos de justificar el cumplimiento del contrato.

Se entenderá en todo caso que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los costes propuestos por el licitador cuando esta sea incompleta o se fundamente en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

La documentación deberán aportarla a través del correo electrónico (pliegosycontratos@idiphim.org)

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Firmado digitalmente por: BERASTEGUI LIZARRAGA OLAIZ
Fecha: 2023.11.10 07:57

